



Secretaría de Salud
Gobernación del Quindío



CIRCULAR N° 00197

DE: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

PARA: IPS - EPS PÚBLICAS Y PRIVADAS

ASUNTO: SOLICITUD PARA EL ALISTAMIENTO RESPUESTA PARA CONTROL DEL CORONAVIRUS COVID19.

FECHA: MARZO 5 DE 2020

Según la lista de verificación de alistamiento para la respuesta al CoVid-19 en hospitales, documento provisional versión 5 febrero 10 del 2020 la cual fue enviada por el ministerio de salud siguiendo los lineamientos de la OMS, se realizarán acompañamientos presenciales en cada IPS y EPS, con el fin de determinar las condiciones para el alistamiento y la respuesta ante la llegada del Coronavirus19.

Se adjunta la lista de verificación arriba mencionada en caso de que no la hayan recibido.

- Informar la ruta institucional establecida para el manejo de los casos que cumplan criterio epidemiológico para Coronavirus19.
- Enviar esta información en el término máximo de 2 días hábiles contados a partir del 6 de marzo del 2020, dirigida al 4 piso, Dirección de Calidad en la Prestación de servicios de Salud de la Gobernación del Quindío.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 43 de la Ley 715 del 2001 que regula las competencias en salud de los departamentos.

YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE
Secretaria de Salud Departamental Quindío

Elaboró: Felipe Herrera P.U.

Revisó: Liz Belcka Castro Jafamillo

Directora de Calidad en la Prestación de servicios de salud